



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 16 de Noviembre del 2021

RESOLUCION N° 000054-2021-SG/ONPE

VISTOS: El Memorando n.º 001990-2021-GRH/ONPE e Informe n.º 000123-2021-GRH/ONPE, de la Gerencia de Recursos Humanos; los Memorandos n.ºs 003964-2021-GPP/ONPE y 004007-2021-GPP/ONPE, de la Planeamiento y Presupuesto; así como el Informe n.º 002295-2021-GAJ/ONPE, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la Resolución Jefatural n.º 000125-2020-JN/ONPE, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional) de la ONPE;

Con la Resolución Jefatural n.º 000902-2021-JN/ONPE, se adecuó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la ONPE, a los Lineamientos de Organización del Estado aprobados por Decreto Supremo n.º 054-2018-PCM y sus modificatorias, así como a los lineamientos aprobados por la Secretaria de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, citados en la Resolución Jefatural antes referida;

Posteriormente, se aprobó el Clasificador de Cargos de la ONPE, mediante la Resolución n.º 000047-2021-SG/ONPE, cuyo objetivo es clasificar los cargos de acuerdo a la naturaleza de las funciones, actividades específicas, responsabilidad y requisitos mínimos, constituyéndose en un documento técnico normativo que determina los cargos que son requeridos para el cumplimiento de la misión, fines y objetivos de la ONPE.



Firmado digitalmente por WILSON VALDIVIA Violeta Margarita FAU 20291973851 soft Motivo: Doy 'V B' Fecha: 16.11.2021 09:59:05 -05:00 ONPE;

El artículo 7° de la Resolución Jefatural n.º 172-2014-J/ONPE, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, señala que el acceso al empleo en la ONPE se realizará mediante concurso público. Asimismo, el artículo 52° del ROF de la entidad, estipula que la Gerencia de Recursos Humanos se encarga de dirigir los procesos de convocatoria, reclutamiento y selección, contratación del personal de la





20291973851 soft



Motivo: Doy V° B° Fecha: 15.11.2021 18:41:01 -05:00

De otro lado, el literal i) del inciso a) del artículo 20° de la Directiva n.º 004-2017- SERVIR/GDSRH titulada: "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP", aprobada con la Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º312-2017-SERVIR/PE (en adelante la white 16.11.2021 09.09.07 -05.00 Directiva), establece que las entidades que no cuentan con resolución de inicio del proceso de implementación para el nuevo régimen del servicio civil, deben elaborar perfiles de puestos para contratar a servidores bajo los regímenes regulados por los Decretos Legislativos n.ºs 276, 728 y 1057. Asimismo, el Artículo 21º de la Directiva asigna las siguientes responsabilidades en relación a los perfiles de puestos no contenidos en el Manual de Perfiles de Puestos: a) Los órganos y las unidades Motivo: Doy Visit Branch St. 11.2021 21:08:03-05:00 orgánicas elaboran los perfiles de puestos, los visan y remiten a la oficina de recursos humanos para su aprobación; b) La oficina de recursos humanos o la que haga sus veces brinda acompañamiento técnico a los órganos y unidades orgánicas en la elaboración de los perfiles de puestos y se encarga de aprobarlos; c) La oficina de FILIMADO DE PATRO PARCIONALIZACIÓN O quien haga sus veces emite opinión favorable, en relación a la BAZAN lis Patricia FAU 2029 1973851 soft Motivo: Dov V. Ps.



validación de la coherencia y alineamiento de los puestos de los regímenes de los Decretos Legislativos n. ° 276 y 728 con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP) y, finalmente; d) El Titular de la entidad o la autoridad competente formaliza la incorporación de los perfiles de puestos de los regímenes regulados por los Decretos Legislativos n. ° 276 y 728, y deja sin efecto la correspondiente descripción del cargo en el MOF;

En ese marco normativo, la Gerencia de Recursos Humanos mediante el Memorando n.º 001990-2021-GRH/ONPE de vistos, acompañó los perfiles de puestos remitidos por la Gerencia de Administración, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, solicitando, previa evaluación, se emita opinión favorable a que se refiere el Artículo 21º, literal c) de la Directiva. Asimismo, solicitó se otorgue la habilitación presupuestal a los puestos mencionados a fin de iniciar de manera inmediata su convocatoria pública. Por su parte, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, mediante el Memorando n.º 003964-2021-GPP/ONPE de vistos, señaló que los perfiles de puesto en mención cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente y, con Memorando n.º 004007-2021-GPP/ONPE emitió opinión favorable a los mismos, de conformidad con la Directiva;

En tal sentido, la Gerencia de Recursos Humanos, con Informe n.º 000123-2021-GRH/ONPE de vistos, aprobó los Perfiles de Puesto que se detallan a continuación:

Plaza CAP-P	Órgano	Unidad Orgánica/Órgano	Cargo Estructural
100	GAD	Subgerencia de Finanzas de la	Subgerente
		Gerencia de Administración	_
101	GAD	Subgerencia de Finanzas de la	Jefe de Área
		Gerencia de Administración	

Cabe precisar que, de acuerdo con el Artículo IV del Título Preliminar (Disposiciones Generales) del Reglamento de la Ley Servir, aprobado con Decreto Supremo n. º 040-2014-PCM, concordante con el literal m) del numeral 5 de la Directiva, se define al Titular de la entidad como la máxima autoridad administrativa para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH). Asimismo, de conformidad con el Artículo 15° del ROF de la ONPE, la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa de la entidad, por lo tanto, habiéndose verificado el cumplimiento de la normativa previamente citada, corresponde emitir el acto resolutivo a través del cual se formalice la incorporación de los perfiles de puesto aprobados por la Gerencia de Recursos Humanos citados, en el Manual de Organización y Funciones (MOF), dejando sin efecto la descripción de los mismos que se efectúa en el MOF de la entidad;

De conformidad con el Reglamento de la Ley del Servicio Civil, aprobado por el Decreto Supremo n.º 040-2014-PCM, la Directiva n.º 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos–MPP", aprobada con Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 312-2017-SERVIR/PE, el Artículo 15° y el literal x) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la ONPE, adecuado con la Resolución Jefatural n.º 000902-2021-JN/ONPE;

Con los visados de las Gerencias de Administración, de Recursos Humanos, de Planeamiento y Presupuesto y de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Formalizar la incorporación de los perfiles de puesto aprobados por la Gerencia de Recursos Humanos correspondientes a la Plaza n.º 100 (Subgerente de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración) y de la Plaza n.º 101 (Jefe de Área de la Subgerencia de Finanzas de la Gerencia de Administración), conforme al anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la descripción de los Cargos detallados en el artículo que antecede, en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado mediante la Resolución Jefatural n.º 141-2011-J/ONPE y sus modificatorias.

<u>Artículo Tercero</u>.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional: (www.onpe.gob.pe) y en el Portal de Transparencia de la ONPE, en el plazo de tres (3) días de su emisión.

Registrese y comuniquese.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO

Secretario General (e) Oficina Nacional de Procesos Electorales



Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00 Fecha de aprobación: 5/12/2018 Página: 1 de 2

PERFIL DEL PUESTO

Órgano solicitante					GERENCIA DE ADMINISTRACION			
Nombre del puesto					SUBGERENTE	Monto mensual de la contraprestación (S/.)	10,750.00	
CAP	Х	CAS	Puestos requeridos	Lugar del Servicio: Plazo del Contrato:		Nro de Certificación presupuestaria:		
					SEDE CENTRAL	INDETERMINADO		

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	GERENCIA DE ADMINISTRACION
Unidad Orgánica:	SUBGERENCIA DE FINANZAS
Puesto Estructural:	SUBGERENTE
Nombre del puesto:	SUBGERENTE
Dependencia jerárquica lineal:	GERENTE DE ADMINISTRACION
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	Ejerce autoridad sobre el personal de la unidad orgánica a su cargo.

MISIÓN DEL PUESTO

Dirigir, Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos del sistema nacional de contabilidad, del sistema nacional de Tesoreria, del sistema nacional de endeudamiento publico, de la ejecucion presupuestal de gastos y del seguimiento del plan de actividades de la Subgerencia de Finanzas.

FUNCIONES DEL PUESTO

Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos de Contabilidad, de Tesoreria, de endeudamiento publico y de la ejecucion presupuestal de gastos de acuerdo a las normas, procedimientos, directivas y orientaciones técnicas impartidas por los integrantes de la Administracion Financiera del Sector Publico a cargo del Ministerio de Economia y Finanzas

Supervisar y visar la emisión de reportes e informes mensuales del movimiento financiero, economico, contable, de tesoreria e endeudamiento y de la ejecucion y control del presupuesto institucional, electoral, de la cooperacion tecnica nacional e internacional; por toda fuente de financiamiento, para su elevacion a la Gerencia de Administracion, organos de la ONPE y de los organos rectores, normativos y de control que lo requieran.

Coordinar y planificar con el Jefe del area de Contabilidad las acciones de elaboracion de los Estados financieros y otros relacionados; para reportar a los organos rectores, normativos y de control que lo requieran; asi como de las acciones de revision oportuna de las rendiciones de cuentas remitidas por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, de acuerdo a su programacion presupuestal.

Coordinar y planificar con el Jefe del area de Tesoreria el adecuado flujo de los recursos financieros y participar en la gestion de los ingresos, gastos y endeudamiento, por toda fuente de financiamiento; así como del cumplimiento de la conciliacion de la cuenta de enlace con la Direccion General del Tesoro Publico.

Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen los procesos del sistema nacional de Contabilidad, del sistena nacional de Tesoreria, del sistema nacional de endeudamiento y de la ejecucion presupuestal de gastos

Proponer a la Gerencia de Administracion el Plan Anual de Trabajo de la Subgerencia de Finanzas.

Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo de la Subgerencia de Finanzas para la Gerencia de Administración.

Proponer las especificaciones técnicas y los términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades a su cargo y en materia de su competencia, asi como la emision de los informes de conformidad respectivos.

Revisar y visar la emision de conprobantes de pagos formulados por el Area de Tesoreria.

Proponer los calendarios de pago mensual por trimestre, en forma detallada y sustentada, así como las solicitudes de ampliacion de calendario de pagos y las ampliaciones de la programacion de compromisos anualizado, para la aprobacion por la Gerencia de Administracion y remision a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.





Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00 Fecha de aprobación: 5/12/2018 Página: 1 de 2

PERFIL DEL PUESTO

Supervisar y autorizar el registro para la fase de compromiso de documentos fuentes (exceptuando las Órdenes de Compra y Ordenes de Servicio); así como del registro de la fase de devengado, para su trámite por el área de contabilidad en el módulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP.

Coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias realizadas por el área de Tesorería.

Formular, proponer y revisar proyectos de resoluciones, procedimientos técnicos contables y/o administrativos, así como las directivas y otros documentos en asuntos de su competencia.

Participar en las comisiones de trabajo y/o comités técnicos, en asuntos de su competencia, que le sean asignados.

Mantener informado al Gerente de Administración sobre el desarrollo y avance de sus actividades.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.





Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00 Fecha de aprobación: 5/12/2018 Página: 1 de 2

PERFIL DEL PUESTO

COORDINACIONES PRIN	CIPALES			
Coordinaciones Internas				
Gerentes, Subgerentes,	Jefes de ár	ea, personal	de la Gerencia y personal de otros órganos de la entidad relacionados con las l	abores de su competencia.
Coordinaciones Externas	6.3			
			ntes de la Administración Financiera del sector público, Superintendencia stituciones públicas y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Gerente de Ac	
FORMACIÓN ACADÉMIO	CA			
A.) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C.) ¿Colegiatura?
	Incom pleta	Com pleta	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí No X
Primaria				
Secundaria			Título Profesional Universitario Carreras Universitarias: Contabilidad o Administración o Economía	D.) ¿Habilitación profesional?
Técnica Básica (1 d 2 años)	6		Maestría Egresado Grado	Sí No X
Técnica Superior (3 o 4 años)		The control of the co		
X Universitario		X	Doctorado Egresado Grado	
		100		
CONOCIMIENTOS				
	tema Integ	rado de Adm	para el puesto (No requieren documentación sustentadora) : inistración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado ado.	de Gestión Administrativa
B.) Cursos y Programas de	e especializ	ación requeri	dos y sustentados con documentos.	
Diplomado o Especializa	ición en Ad	ministración	Financiera del Sector Público y/o Finanzas Públicas y/o Presupuesto por Result	ado.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

	Nivel de dominio							
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Procesador de textos			Х					
Hojas de cálculo	*		х					
Programa de presentaciones			Х					
Otros(Especificar)								
Otros(Especificar)								
Otros(Especificar)								

	Nivel de dominio						
IDIOMAS/DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	Х						
Quechua	х			4			
Otros (Especificar)							
Otros (Especificar)							
Observaciones							





Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00

ONPE	PERFIL DEL PUESTO	Fecha de aprobación:	5/12/2018
OPICINIA SIACIONIAL DE PROCESOS ELECTORALES		Página:	1 de 2
EXPERIENCIA			
Experiencia general			
Indique el tiempo tota	l de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.		
Experiencia profesio	nal no menor de siete (7) años.		3 3
Experiencia específi	ca		
A. Indique el tiempo d	de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:		
Experiencia laboral r	no menor de tres (3) años en cargos directivos o de coordinador o de especialista o de asesoría en el s	ector público o	privado.
B. En base a la experie	encia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:		
Mínimo dos (02) añ	ios en el sector publico.		
C. Marque el nivel mí	nimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:		
Practicante profesional	Auxiliar o Analista X Especialista Supervisor/ Coordinador Dpto.	ао	Gerente o Director
* Mencione otros aspect	os <u>complementarios</u> sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.		
HABILIDADES O COM	MPETENCIAS		
Adaptabilidad, plani	ificación, comunicación oral, orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo y colab	oración .	
REQUISITOS ADICIO	NALES		
NINGUNO			





FM36- GCPH/RRHH
00
5/12/2018
2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: SUBGERENCIA DE FINANZAS

Nombre del puesto: SUBGERENTE

FUNCIONES DEL PUESTO	PUNTUACIÓN DE FUNCIONES Pje Total = (CE X COM) + F					
	F	CE	сом	PJE TOTAL		
Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos de Contabilidad, de Tesorería, de endeudamiento publico y de la ejecución presupuestal de gastos de acuerdo a las normas, procedimientos, directivas y orientaciones técnicas impartidas por los integrantes de la Administración Financiera del Sector Publico a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas	2	4	4	18		
Supervisar y visar la emisión de reportes e informes mensuales del movimiento financiero, económico, contable, de tesorería e endeudamiento y de la ejecución y control del presupuesto institucional, electoral, de la cooperación técnica nacional e internacional; por toda fuente de financiamiento, para su elevación a la Gerencia de Administración, órganos de la ONPE y de los órganos rectores, normativos y de control que lo requieran.	2	4	4	18		
Coordinar y planificar con el Jefe del área de Contabilidad las acciones de elaboración de los Estados financieros y otros relacionados; para reportar a los órganos rectores, normativos y de control que lo requieran; así como de las acciones de revisión oportuna de las rendiciones de cuentas remitidas por las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, de acuerdo a su programación presupuestal.	2	4	4	18		
Coordinar y planificar con el Jefe del área de Tesorería el adecuado flujo de los recursos financieros y participar en la gestión de los ingresos, gastos y endeudamiento, por toda fuente de financiamiento; así como del cumplimiento de la conciliación de la cuenta de enlace con la Dirección General del Tesoro Publico.	2	4	4	18		
Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen los procesos del sistema nacional de Contabilidad, del sistema nacional de Tesorería, del sistema nacional de endeudamiento y de la ejecución presupuestal de gastos	1	4	4	17		
Proponer a la Gerencia de Administración el Plan Anual de Trabajo de la Subgerencia de Finanzas.	1	4	4	17		
Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo de la Subgerencia de Finanzas para la Gerencia de Administración.	1	4	4	17		
Proponer las especificaciones técnicas y los términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades a su cargo y en materia de su competencia, así como la emisión de los informes de conformidad respectivos.	2	4	3	14		
Revisar y visar la emisión de comprobantes de pagos formulados por el Área de Tesorería.	5	3	3	14		

			Có	digo:	FM36- GCPH/RRHH
	Lift .		Ve	rsión:	00
	ONPE SPICIAS SACIORA IN PROCESSOR LICITORAS		100000	ha de bación:	5/12/2018
			Pá	gina:	2 de 2
.0	Proponer los calendarios de pago mensual por trimestre, en forma detallada y sustentada, así como las solicitudes de ampliación de calendario de pagos y las ampliaciones de la programación de compromisos anualizado, para la aprobación por la Gerencia de Administración y remisión a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.	2	4	3	14
.1	Supervisar y autorizar el registro para la fase de compromiso de documentos fuentes (exceptuando las Ordenes de Compra y Ordenes de Servicio) ; así como del registro de la fase de devengado, para su tramite por el área de contabilidad en el modulo administrativo del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP.	2	4	3	14
2	Coordinar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias realizadas por el área de Tesorería.	2	4	3	14
3	Formular, proponer y revisar proyectos de resoluciones, procedimientos técnicos contables y/o administrativos, así como las directivas y otros documentos en asuntos de su competencia.	2	4	3	14
4	Participar en las comisiones de trabajo y/o comités técnicos, en asuntos de su competencia, que le sean asignados.	1	3	4	13
5	Mantener informado al Gerente de Administración sobre el desarrollo y avance de sus actividades.	2	3	3	11
6	Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.	1	3	3	10

VIOLETA MARGARITA WILSON VALDIVIA Gerente de la Gerencia de Administración Oficina Nacional de Procesos Electorales



Código:	FM36-GCPH/RRHH
Versión:	00
Fecha de aprobación:	5/12/2018
Página:	1 de 2

PERFIL DEL PUESTO

Órgano solicitante Nombre del puesto					GERENCIA DE ADMINISTRACION					
					JEFE DE AREA		Monto mensual de la contraprestación (S/)	10,000.00		
CAP	х	CAS	Puestos requeridos	1	1	1	Lugar del Servicio:	Plazo del	Contrato:	Nro de Certificación presupuestaria:
					SEDE CENTRAL		INDETERMINADO			

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano:	GERENCIA DE ADMINISTRACION
Unidad Orgánica:	SUBGERENCIA DE FINANZAS
Puesto Estructural:	JEFE DE AREA
Nombre del puesto:	JEFE DE AREA
Dependencia jerárquica lineal:	SUBGERENTE DE FINANZAS
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	Ejerce autoridad sobre el personal de la unidad orgánica a su cargo.

MISIÓN DEL PUESTO

Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos contables del Sistema Nacional de Contabilidad en la ONPE

FUNCIONES DEL PUESTO

Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos del Sistema Nacional de Contabilidad de acuerdo a las directivas, normas, procedimientos y orientaciones técnicas impartidas por los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Supervisar, sustentar y suscribir los Estados Financieros y Presupuestarios, y sus correspondientes notas y análisis de cuentas contables, en forma oportuna y conforme a la normatividad vigente, para su presentación a la Gerencia de Administración.

Programar, dirigir y controlar el registro de los procesos técnicos contables, así como monitorear el registro de la fase de devengado autorizados por la Subgerencia de Finanzas; en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP.

Supervisar el registro de las operaciones contables en los Libros principales y auxiliares en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP de acuerdo a la normatividad vigente; y su emisión periódica (debidamente legalizados) así como administrar la conservación y custodia de la documentación contable (Libros, registros y documentos fuentes).

Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen los procesos técnicos contables a su cargo.

Elaborar y proponer a la Subgerencia de Finanzas el Plan Anual de Trabajo de los procesos técnicos contables a su cargo.

Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo de los procesos técnicos contables a sus cargo y remitirlo a la Subgerencia de Finanzas.

Formular, proponer y revisar proyectos de resoluciones, de procedimientos tecnicos contables y/o administrativos y otros documentos de carácter técnico sobre los asuntos de su competencia.

Supervisar y coordinar las acciones propias sobre las rendiciones de cuentas: de las Oficinas descentralizadas de Procesos Electorales, de los viáticos por comisión de servicio del personal de ONPE y de las Oficinas de Coordinación Regional, así como de los fondos de las cajas chicas asignadas a las UUOO.





Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00 Fecha de aprobación: 5/12/2018 Página: 1 de 2

PERFIL DEL PUESTO

Proponer las especificaciones técnicas y los términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades a su cargo y en materia de su competencia, así como la emisión de los informes de conformidad respectivos.

Realizar los arqueos de manera inopinada a los responsables del manejo de fondos de caja chica.

Revisar y visar la hoja de codificación contable y los comprobantes de pago emitidos por el área de tesorería.

Participar en la conciliaciones Financieras, Patrimoniales y Presupuestarias mensuales, trimestrales, semestrales y anuales que sean requeridas por ONPE, y por los integrantes de la Administración Financiera del sector Publico a cargo de Ministerio de Economía y Finanzas, en materia de su competencia y disponer el cierre contable correspondiente.

Ser miembro nato del CAFAE de la ONPE.

Atender los requerimientos de información de los diferentes órganos de la entidad y de los auditores internos y externos.

Participar en las comisiones de trabajo y comités técnicos, en asuntos de su competencia, que le sean asignados.

Mantener informado al Subgerente de Finanzas sobre el desarrollo y avance de sus actividades.

Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.





Código: FM36-GCPH/RRHH Versión: 00 Fecha de aprobación: 5/12/2018

PERFIL DEL PUESTO

Primaria Secundaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación s Tácnica Sásica 2 años) Técnica Súperior (3 o 4 años) X Universitario X Doctorado Egresado Grado Grado CONOCIMIENTOS A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis SIGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP 3.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Diplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio									Pagina.		T de Z		
ierentes, Subgerentes, Jefes de Área, personal de la Gerencia y personal de otros órganos de la entidad relacionados con las labores de su competion de la Gerencia y personal de otros órganos de la entidad relacionados con las labores de su competion de la Gerencia y personal de otros órganos de la entidad relacionados con las labores de su competion de la Gerencia y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent diministración. Tributaria y Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent diministración. ORMACIÓN ACADÉMICA ORMACIÓN ACADÉMICA J Nivel Educativo B.) Grado(s//stuación académica y carrera/especialidad requeridos Egresado(a) Bachiller X Titulo/ Licenciatura Si X h Fornaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria : Contabilidad. D.) ¿Habilitación y Tecnica Superior (3 o 4 and security of tecnica superior (3 o 4 and security) Doctorado Egresado Grado ONOCIMIENTOS J Conoctimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentosión sustentadora) : onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - NP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis SIGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Conoctimientos en el Sistema Integrado de Sector Público - NICSP J Conoctimientos de Offimática el Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio	OORDINACIONES PRINCIPAL	.ES											
inisterio de Economía y Finanzas, integrantes de la Administración Financiera del sector publico, Superintendencia Nacional de Aduanas y de dministración. PRIMACIÓN ACADÉMICA Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiatura Primaria Título Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación si La Nocimientos e el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis IGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis Igiplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis Igiplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio	oordinaciones Internas						one same wife (4) day		Mary Mr.				
pordinaciones Externas finisterio de Economía y Finanzas, integrantes de la Administración Financiera del sector publico, Superintendencia Nacional de Aduanas y de dministración. dministración Tributaria y Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent dministración. orkinación Académica Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiatura Primaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación si Andreia Tecnica Superior (3 o 4 alos) W Universitario ONOCIMIENTOS Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis isiGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nivel de dominio Nivel de dominio	arantas Subgarantas Jafas	da Área par	canal de	la Carana	is whore	anal do atras ásas	anne de la entidad relacio	nadas ann la	o labara				
inisterio de Economía y Finanzas, integrantes de la Administración Financiera del sector publico, Superintendencia Nacional de Aduanas y de dministración. Primaria Bacademica y Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent dministración. Primaria Bacademica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiaturs financiara del ministración privada de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent diministración. Primaria Bacademica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiaturs si Titulo Profesional Universitario Carrera Universitario Carrera Universitario Carrera Universitario Carrera Universitario Carrera Universitario Carrera Universitario Grado Grado Si X no profesional Universitario Carrera Universitario Grado Grado Grado Grado Concenimentos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administica), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nivel de dominio Nivel de dominio Nivel de dominio	erentes, subgerentes, reles t	ae Area, per	Solial de	: la Gerenc	ia y pers	sorial de otros orga	mos de la entidad relació	mados con la	is labore:	s de su com	petencia.		
dministración Tributaria y Organizaciones e Instituciones públicas y privadas, de acuerdo a las indicaciones del Subgerente de Finanzas y/o Gerent dministración. DRMACIÓN ACADÉMICA) Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiatura per la prima por la porta per la propera por la propera por la propera per la p		nana intaga	contac de	a la Admini	stepaián	Cinomaioro dal soc	tar mublica Superintend	i- Ni					
ministración. RMACIÓN ACADÉMICA Nivel Educativo											ente de		
Nivel Educativo B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos C.) ¿Colegiatura Primaria Primaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación s Taenica Superior (3 o 4 anos) X Universitario ONOCIMIENTOS O Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos re el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - NICSP O Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nivel de dominio Nivel de dominio Nivel de dominio	dministración.						OF THE PERSONNEL PROPERTY OF THE PERSONNEL P	. 10-00.00000 10 00.00000 10 00.000000			200000000000000000000000000000000000000		
Primaria Primaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D. J. CHabilitación s Tecnica Sajacia (1.6	DRMACIÓN ACADÉMICA												
Primaria Primaria Titulo Profesional Universitario Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación s Tácnica Superior (3 o 4 2 años) X Universitario ONOCIMIENTOS Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administración, en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentòs. Iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio) Nivel Educativo			B.) Grado(s)/situaci	ión académica y car	rera/especialidad requerido	S		C.) ¿Colegia	tura?		
Sacundaria Carrera Universitaria: Contabilidad. D.) ¿Habilitación so principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis IdGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nivel de dominio Nivel de dominio			_	Egre	sado(a)	Bachiller	χ Título/ Licenciatura			Sí X	No		
Técnica Sásica (1 ó Maestría Egresado Grado Sí X Maestría Egresado Grado Maestría Egresado Grado Maestría Grado Maestría Egresado Grado Maestría	Primaria			Titulo Profe	sional Uni	versitario							
Técnica Sásica (1.6 Maestría Egresado Grado Sí X Maestría Técnica Superior (3 o 4 Años) W Universitario Y X Doctorado Egresado Grado ONOCIMIENTOS O Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentoción sustentadora): conocimientos o en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Settor Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión AdministiGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP O Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico O Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	Sacundaria			Carrera Uni	versitaria :	: Contabilidad.				D.) ¿Habilitac	ión profesion		
Técnica Superior (3 o 4 años) Nonocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administración, en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP O Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico O Conocimientos de Ofimática e Idiomas.	Securdana						S 3				Program		
DNOCIMIENTOS) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): conocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis IGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio				Mae	stría	Egresado	Grado			Sí x	No		
ONOCIMIENTOS ONOCIMIENTOS Onocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis SIGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP O Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico O Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio													
ONOCIMIENTOS Di Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administración y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Di Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico Di Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio	anos)							2					
) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): conocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Adminis IGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio	X Universitario '2	Х		Doct	orado	Egresado	Grado						
Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora): Conocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administración y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio		# 1											
onocimientos en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público - RP (SIAF-RP), en el Sistema Integrado de Gestión Administración y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP () Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. (iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico () Conocimientos de Ofimática e Idiomas. (Nivel de dominio)	ONOCIMIENTOS												
IGA), en tributación y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio) Conocimientos Técnicos prin	cipales reque	eridos pa	ra el puesto	(No requ	uieren documentacio	n sustentadora) :	4 1 3 31					
) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio								stema Integr	ado de G	estión Adm	inistrativa		
iplomado o Especialización en Contabilidad Gubernamental y/o Sistema Integrado de Administración Financiera -RP y/o Presupuesto Publico) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio	IGA), en tributación y Norma	as Internacio	onales d	e Contabili	dad para	a el Sector Público	- NICSP						
) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio) Cursos y Programas de espec	ialización red	queridos	y sustentad	os con do	ocumentos.							
) Conocimientos de Ofimática e Idiomas. Nivel de dominio Nivel de dominio									/				
Nivel de dominio Nivel de dominio	iplomado o Especialización e	n Contabilio	dad Gub	ernamenta	l y/o Sis	tema Integrado de	Administración Financie	era -RP y/o P	resupues	to Publico			
) Conocimientos de Ofimática	e Idiomas.	i in the second		off mean Points								
OFIMATICA No aplica Básico Intermedio Avanzado IDIOMAS/DIALECTO No aplica Básico Intermedio		- 3 75	-										
rocesador de textos		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	0	IDIOMAS/DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		

	Nivel de dominio							
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Procesador de textos			Х					
Hojas de cálculo			х					
Programa de presentaciones			Х					
Otros(Especificar)								
Otros(Especificar)								
Otros(Especificar)								

	Nivel de dominio						
IDIOMAS/DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	х		h:				
Quechua	Х						
Otros (Especificar)							
Otros (Especificar)							
Observaciones							



ical 1	FORMATO		FM36-GCPH/RRHH
MI	TORMATO	Versión:	00
ONPE	PERFIL DEL PUESTO	Fecha de aprobación:	5/12/2018
OPICINA NACIONAL DE PROCESOS SLECTORALES	, =	Página:	1 de 2
EXPERIENCIA			
Experiencia genera			
Indique el tiempo tota	al de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.		
Experiencia profesio	onal no menor de seis (6) años.		
Experience profess	That his file is a constant of a new file is		
Experiencia específ	ica		
A. Indique el tiempo	de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:		
Experiencia laboral	no menor de dos (2) años en cargos similares o coordinador o de especialista o de asesoría er	n el sector público o priv	ado.
B. En base a la experi	iencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:	,	
Mínimo un (1) año	en el sector publico		
C. Marque el nivel m	ínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:		
Practicante prof	esional Analista Y Especialista	lefe de Área o Opto.	Gerente o Director
* Mencione otros aspect	tos <u>complementarios</u> sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.		
		X	[A]
HABILIDADES O CO	MPETENCIAS		
Adaptabilidad, plar	nificación, comunicación oral, orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo	o y colaboración .	
REQUISITOS ADICIO	DNALES		
NINGUNO			
MINGUNU			





Código:	FM36- GCPH/RRHH
Versión:	00
Fecha de aprobación:	5/12/2018
Página:	2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: SUBGERENCIA DE FINANZAS

Nombre del puesto: JEFE DE AREA

FUNCIONES DEL PUESTO	PUN	PUNTUACIÓN DE FUNCIONES Pje Total = (CE X COM) + F				
	F	CE	сом	PJE TOTAL		
Conducir y supervisar el desarrollo de los procesos administrativos y técnicos del sistema nacional de contabilidad de acuerdo a las directivas, normas, procedimientos y orientaciones técnicas impartidas por los integrantes de la Administración Financiera del Sector Publico a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas.	2	4	4	18		
Supervisar, sustentar y suscribir los Estados financieros y presupuestarios, y sus correspondientes notas y análisis de cuentas contables, en forma oportuna y conforme a la normatividad vigente, para su presentación a la Gerencia de Administración.	2	4	4	18		
Programar, dirigir y controlar el registro de los procesos técnicos contables, así como monitorear el registro de la fase de devengado autorizados por la Subgerencia de Finanzas; en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP.	2	4	4	18		
Supervisar el registro de las operaciones contables en los Libros principales y auxiliares en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos - SIAF RP de acuerdo a la normatividad vigente; y su emisión periódica (debidamente legalizados) así como administrar la conservación y custodia de la documentación contable (Libros, registros y documentos fuentes).	1	4	4	17		
Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que rigen los procesos técnicos contables a su cargo.	1	4	4	17		
Elaborar y proponer a la Subgerencia de Finanzas el Plan Anual de Trabajo de los procesos técnicos contables a su cargo.	1	4	4	17		
Elaborar el Informe de Evaluación del Plan Anual de Trabajo de los procesos técnicos contables a sus cargo y remitirlo a la Subgerencia de Finanzas.	1	4	4	17		
Formular, proponer y revisar proyectos de resoluciones, de procedimientos tecnicos contables y/o administrativos y otros documentos de carácter técnico sobre los asuntos de su competencia.	1	4	4	17		
Supervisar y coordinar las acciones propias sobre las rendiciones de cuentas: de las Oficinas descentralizadas de Procesos Electorales, de los viáticos por comisión de servicio del personal de ONPE y de las Oficinas de Coordinación Regional, así como de los fondos de las cajas chicas asignadas a la UUOO.	1	4	4	17		
Proponer las especificaciones técnicas y los términos de referencia para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades a su cargo y en materia de su competencia, así como la emisión de los informes de conformidad respectivos.	2	4	3	14		
Realizar los arqueos de manera inopinada a los responsables del manejo de fondos de caja chica.	2	4	3	14		

		Có	digo:	FM36- GCPH/RRHH
LIJI .		Vei	rsión:	00
ONPE DICHAR MACCINE DE PROCESSOS REC'IGNAS		Fecha de aprobación: Página:		5/12/2018
				2 de 2
Revisar y visar la hoja de codificación contable y los comprobantes de pago emitidos por el área de tesorería.	2	4	3	14
Participar en la conciliaciones Financieras, Patrimoniales y Presupuestarias mensuales, trimestrales, semestrales y anuales que sean requeridas por ONPE, y por los integrantes de la Administración Financiera del sector Publico a cargo de Ministerio de Economía y Finanzas, en materia de su competencia y disponer el cierre contable correspondiente.	1	4	3	13
Ser miembro nato del CAFAE de la ONPE.	1	4	3	13
Atender los requerimientos de información de los diferentes órganos de la entidad y de los auditores internos y externos.	1	3	4	13
Participar en las comisiones de trabajo y comités técnicos, en asuntos de su competencia, que le sean asignados.	1	3	4	13
Mantener informado al Subgerente de Finanzas sobre el desarrollo y avance de sus actividades.	2	3	3	11
Otras funciones que le asigne el jefe inmediato superior.	1	3	3	10

VIOLETA MARGARITA WILSON VALDIVIA Gerente de la Gerencia de Administración Oficina Nacional de Procesos Electorales